

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

FECHA: 30/09/2025 **CONTRATISTA:** EDISON ANDRES GARCIA MORENO

NUMERO DE CONTRATO: 4600018168 DE 2025

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO: GESTIÓN DEL COMPORTAMIENTO HUMANO SEGURO EN LAS VÍAS.

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE SALGAR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."

PERIODO DE REPORTE: Desde el uno (01) de septiembre Hasta el treinta (30) de septiembre de 2025

FECHA	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA	FUENTE DE VERIFICACION
Desde el uno (01) de septiembre Hasta el veinte (30) de septiembre de 2025	Desarrollar las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, establecidos en el proceso precontractual, en los Estudios y Documentos Previos.	Se prestaron los servicios dando cumplimiento a todas las actividades requeridas para el desarrollo del objeto contractual, conforme a los requerimientos técnicos y especificaciones establecidas. Las funciones incluyeron la regulación del tránsito vehicular y peatonal, el control del cumplimiento de las normas de tránsito, el apoyo en campañas de educación vial y otras labores asignadas, contribuyendo al adecuado funcionamiento de la movilidad en el municipio.	Registro fotográfico
Desde el uno (01) de septiembre Hasta el veinte (30) de septiembre de 2025	Redactar y remitir informes de accidentes de tránsito.	Se elaboraron y remitieron informes relacionados con accidentes de tránsito, en cumplimiento de los protocolos establecidos, a pesar de no haberse realizado atención directa de los incidentes durante el período correspondiente.	Registro fotográfico
Desde el uno (01) de septiembre Hasta el veinte (30) de septiembre de 2025	Entregar, iniciar, ejecutar y terminar a plena satisfacción de la Gerencia de Seguridad Vial todos y cada uno de los compromisos que se establecen en la	Todos los compromisos establecidos en la propuesta contractual fueron iniciados, ejecutados y finalizados a entera satisfacción de la Gerencia de Seguridad Vial, cumpliendo con las	Registro fotográfico

	propuesta, de acuerdo con las especificaciones, indicaciones, parámetros y necesidades de la Gerencia de Seguridad vial y que declara conocer	especificaciones, directrices y requerimientos definidos por dicha entidad. Estas condiciones fueron plenamente comprendidas y atendidas durante toda la prestación del servicio, garantizando su correcta ejecución.	
Desde el uno (01) de septiembre Hasta el veinte (30) de septiembre de 2025	Generar los demás informes que sean solicitados y que competan a su labor de servicio	Se elaboraron y entregaron los informes adicionales requeridos por la entidad, en relación con las funciones propias del cargo de Técnico Agente de Tránsito. Dichos documentos fueron desarrollados conforme a los lineamientos establecidos, dando respuesta oportuna y precisa a las solicitudes realizadas por la Gerencia de Seguridad Vial.	Registro fotográfico
Desde el uno (01) de septiembre Hasta el veinte (30) de septiembre de 2025	Hacer uso adecuado de los elementos técnicos (Comparenderas) que se le entreguen para la ejecución de las actividades de educación y regulación vial y hacer entrega efectiva de los mismos en perfecto estado, al momento de terminar el contrato, adicional de presentar alguna novedad en su funcionamiento, reportarlo de manera oportuna al supervisor	Se hizo un uso adecuado y responsable del elemento técnico asignado (comparendera) en el desarrollo de las actividades de educación y regulación vial, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Gerencia de Seguridad Vial. Durante la ejecución del contrato, se garantizó su correcto estado y funcionamiento, reportando de manera oportuna al supervisor cualquier novedad presentada, cuando fue necesario. Hasta el momento se han reportado 12 comparendos realizados por violación de la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito.	
Desde el uno (01) de septiembre Hasta el veinte (30) de septiembre de 2025	Fortalecer las acciones planteadas de Seguridad Vial formulados con el acompañamiento de la Gerencia de Seguridad Vial y el Municipio para el cual fue asignado	Se fortalecieron las acciones en materia de Seguridad Vial, en coordinación con la Gerencia de Seguridad Vial y el municipio de Salgar, mediante la participación activa en la planificación,	Registro fotográfico

		ejecución y seguimiento de estrategias orientadas a mejorar la movilidad, prevenir siniestros viales y fomentar el cumplimiento de las normas de tránsito dentro de la comunidad.	
Desde el uno (01) de septiembre Hasta el veinte (30) de septiembre de 2025	Realizar el acompañamiento al Municipio en los procesos de regulación de Seguridad vial, asesorando desde su competencia en lo que se requiera del proceso	Se brindó acompañamiento al municipio de Salgar en los procesos de regulación de la Seguridad Vial, mediante asesoría técnica acorde con las competencias del cargo. Asimismo, se atendieron los requerimientos de la administración municipal, participando activamente en la planificación, ejecución y seguimiento de acciones enfocadas en el mejoramiento de la regulación y el control del tránsito.	Registro fotográfico
Desde el uno (01) de septiembre Hasta el veinte (30) de septiembre de 2025	Realizar asistencia técnica al Municipio en la formulación y/o actuación del Plan Local de Seguridad Vial.	Se brindó asistencia técnica al municipio, mediante el aporte de conocimientos y recomendaciones fundamentadas en los lineamientos técnicos y normativos vigentes, con el propósito de fortalecer los procesos de planificación y ejecución de estrategias en materia de movilidad y prevención vial.	Registro fotográfico
Desde el uno (01) de septiembre Hasta el veinte (30) de septiembre de 2025	Cumplir con el código de ética y las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre derechos, deberes, prohibiciones, inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de intereses	Se dio cumplimiento al código de ética y a las disposiciones vigentes en materia disciplinaria, observando en todo momento los derechos, deberes, prohibiciones, inhabilidades, incompatibilidades y posibles situaciones de conflicto de intereses, en el marco del ejercicio responsable y transparente de las funciones asignadas.	Registro fotográfico
Desde el uno (01) de septiembre Hasta el veinte (30) de septiembre de 2025	Las demás que le sean asignadas y que tengan relación con el objeto contractual	Se llevaron a cabo las demás tareas asignadas que guardan relación con el objeto contractual, asegurando su	Registro fotográfico

	cumplimiento conforme a los requerimientos establecidos.	
--	---	--

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



Cordialmente

EDISON ANDRES GARCIA MORENO
CONTRATISTA – AGENTE DE TRANSITO